

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 099-2022

2 16 de noviembre de 2022

3

SESIÓN ORDINARIA 097-2022

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CERO NOVENTA Y SIETE**, GUION DOS MIL VEINTIDÓS DEL
 5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
 6 CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **Diecisiete horas con treinta minutos** DEL
 7 **NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN **VIRTUAL**, CUMPLIENDO
 8 CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO
 9 CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

MIEMBROS PRESENTES

11	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
12	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
13	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
14	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
15	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
16	Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
17	Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

18 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

19 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

20

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

22 **Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros
 23 propietarios y dos suplentes presentes. En sesión virtual. Se cuenta con la presencia de la
 24 secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria
 25 Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

26 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 097-2022.

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

28 **Artículo 3-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación de las actas 094, 095 y 096 de 2022.

29 **Artículo 4-** Aprobación y/o modificación de las actas 094, 095 y 096 de 2022.

30 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia.



1 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal
2 González).

3 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

4 **Artículo 7-** Acuerdo para Junta Directiva, comunicando que, de conformidad con nuestra
5 competencia en materia electoral, el cierre oficial del período electoral para Juntas y Fiscales
6 Regionales, iniciado con la convocatoria del 11 de setiembre del año 2019, suspendido
7 temporalmente durante gran parte del año 2020 y todo el 2021, por las limitaciones originadas
8 por la Pandemia Mundial por el virus SARS- COV 2 (Covid 19), para las regionales de Heredia,
9 San Carlos, San José, Cartago, Coto, Pérez Zeledón, Occidente, Limón, Guanacaste Altura, San
10 José Este, Guápiles, Puntarenas, Guanacaste Bajura, Alajuela y finalizando con Turrialba el 27 de
11 agosto del año 2022. Cumpliendo así con el artículo 12 del Reglamento de Elecciones del Colypro,
12 vigente.

13 **Artículo 8-** Acuerdo para Dirección Ejecutiva, solicitando instruya al departamento de
14 Tecnologías Informáticas, para que indique por escrito al Tribunal Electoral, los recursos y
15 características tecnológicas necesarios, para cumplir con la Ley 10053, en especial cuando se
16 realicen sesiones presenciales, además indiquen cuáles serán los mecanismos que utilizará la
17 Corporación para el debido respaldo y archivo de la información. En este caso, sobre las
18 grabaciones con audio y video de las sesiones, asimismo, cómo van a garantizar la
19 confidencialidad de tal información, en cumplimiento de la Ley 8968 de "**Protección de la**
20 **Persona frente al tratamiento de sus datos personales.**" Por otra parte, se gestione ante
21 el departamento financiero y la Comisión de Presupuesto, todo lo necesario para modificar el
22 presupuesto y poder adquirir en forma ágil y expedita los recursos necesarios para cumplir con
23 tal mandato.

24 **Artículo 9-** Seguimiento a candidaturas para postulantes a Tribunal de Honor y Electoral. Período
25 2023-2026. Proceso electoral a ejecutar el 26 de noviembre de 2022.

26 **Artículo 10-** Seguimiento a inscripción de candidaturas para elección de Junta y Fiscal Regional
27 San Carlos y San José Oeste, período 2022-2025. Revisión de subsanes. Comunicación de
28 cumplimiento de requisitos y ratificación de candidaturas.

29 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

30 a) Estado de compras en SAP, del proceso para elecciones de Tribunal Electoral y de

- 1 Honor, a realizarse el día 26 de noviembre de 2022.
- 2 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**
- 3 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 4 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros
5 propietarios y dos suplentes presentes. En sesión **virtual**. Se cuenta con la presencia de la
6 secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria
7 Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.
- 8 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 097-2022.
9 MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba
10 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día:
- 11 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA
12 Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS
13 ACUERDOS.**
- 14 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V -CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por
15 cinco votos.**
- 16 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**
- 17 **Artículo 3-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación de las actas 094, 095 y 096 de 2022.
- 18 **Artículo 4-** Aprobación y/o modificación de las actas 094, 095 y 096 de 2022.
- 19 **Acuerdo 02:**
- 20 **Aprobar el Acta ordinaria número cero noventa y cuatro guion dos mil veintidós, del
21 dos de noviembre del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco votos.**
- 22 **Acuerdo 03:**
- 23 **Aprobar el Acta extraordinaria número cero noventa y cinco guion dos mil veintidós,
24 del cinco de noviembre del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco
25 votos.**
- 26 **Acuerdo 04:**
- 27 **Aprobar el Acta extraordinaria número cero noventa y seis guion dos mil veintidós,
28 del siete de noviembre del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco
29 votos.**
- 30 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia.





- 1 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal
2 González).
- 3 1. Se recibe correo electrónico del señor Juan Carlos Esquivel Chaves jucaesch@yahoo.es con la
4 siguiente información: Justificación ausencia. Señores. Tribunal Electoral Colypro. Por este medio
5 procedo con la solicitud de justificar mi ausencia a la sesión del sábado 5 de noviembre,2022.
6 Agradezco su atención. Cordialmente, Juan Carlos Esquivel Chaves. Vocal II. El Tribunal Electoral
7 indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su solicitud,
8 se procede a justificar su ausencia a la sesión de referencia y consignar en nuestra acta de sesión.
9 Atentamente.
- 10 2. Recibe correo electrónico de la señora Melisa Ugalde Villalobos meli@ugaldevillalobos.com con
11 la siguiente información: Entrega de fotografía. Buenas tardes. Espero que se encuentren muy
12 bien. Hago entrega de la imagen del tribunal de honor de transformación para su respectivo
13 cambio. Att. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral les saluda
14 e informa que la imagen referenciada será corregida para el efecto correspondiente, cabe señalar
15 que deben hacerse mencionar como postulantes a Tribunal de Honor, no como lo indican en sus
16 escritos, como si ya fuesen Tribunal de Honor. En espera de su comprensión. Atentamente.
- 17 3. Se recibe correo electrónico de la señora Melisa Ugalde Villalobos meli@ugaldevillalobos.com
18 con la siguiente información: Re: Adjunto datos. Hola. Recibido gracias. En la fotografía que les
19 había enviado está incluida la compañera Shirley. Se las acabo de reenviar para que la tenga a la
20 mano. Quedo atenta. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral
21 le saluda, se acusa de recibo y nos mantenemos atentos a la remisión de los documentos
22 solicitados para la sustitución. Atentamente.
- 23 4. Se recibe correo electrónico de la Secretaria TSE secretariatse@tse.go.cr con la siguiente
24 información: Copia oficio n.º STSE-2453-2022.Consultas. Buen día, Con las disculpas del caso,
25 adjunto el oficio indicado. 7 de noviembre de 2022. STSE-2453-2022. Señor Hugo Ernesto Picado
26 León. Director General del Instituto de Formación y Estudios en Democracia.
- 27 ASUNTO: Consultas. Estimado señor: Por encargo superior y para su atención, me permito
28 remitirle adjunta copia del oficio n.º CLYP-AG-TE-065-2022 del 3 de noviembre de 2022, recibido
29 el mismo día en esta Secretaría General, suscrito por la señora Karol Cristina González Sánchez,
30 Secretaria del Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en Filosofía, Ciencias,

1 Letras y Artes (Colypro). Atentamente, Adriana Pacheco Madrigal. Prosecretaria General a. i. del
2 TSE. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de
3 conformidad con su aclaración, se acusa de recibo, se agradece su diligencia. Atentamente.

4 6. Se recibe correo electrónico de la señora Mónica Vargas Bolaños mvargas@colypro.com con la
5 siguiente información: Re: Aclaración Re: Solicitud de información relacionada con el proceso de
6 votaciones nacionales marzo 2022. Buenos días estimados señores. Agradecemos y damos por
7 recibida su respuesta, cabe aclarar que no se puede ser más específico en una solicitud en la que
8 no se puede saber con qué documentos cuenta la instancia auditada, de ahí la importancia de la
9 comunicación asertiva a la que estamos siempre dispuestos y en apego a los procedimientos
10 técnicos establecidos. En lo referente al medio oficial de comunicación usado por esta Auditoría
11 sí es el correo, tanto con ustedes como con todas las instancias de la Corporación. Atentamente.

12 El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de
13 conformidad con su correo, de igual forma se acusa de recibo. Atentamente.

14 Se recibe correo electrónico del **Instituto de Formación y Estudios en**
15 **Democracia** ifed@tse.go.cr con la siguiente información: O-IFED-303-2022 Ref: O-STSE-2453-
16 2022. Buenas tardes: Para su conocimiento remito el oficio IFED-303-2022 que da respuesta al
17 oficio remitido por nuestra Secretaría del Tribunal STSE-2453-2022 en el que nos remiten el
18 documento CLYP-AG-TE-065-2022. De antemano le agradezco me confirme la recepción de este
19 documento. Saludos cordiales, San José, 8 de noviembre de 2022. IFED-303-2022. Señora Karol
20 González Sánchez. Secretaria del Tribunal Electoral de Colypro. ASUNTO: oficio CLYP-AG-TE-065-
21 2022. Estimable señora: En atención a su oficio número CLYP-AG-TE-065-2022 del 3 de
22 noviembre de 2022 dirigido a los señores magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, y al
23 oficio STSE-2453-2022 del 7 de noviembre pasado, mediante el cual la Secretaría del Tribunal
24 reenvía su nota al Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) para su debida
25 atención, me permito manifestar lo siguiente: De conformidad con la jurisprudencia del Tribunal
26 Supremo de Elecciones (resoluciones 0259-E-2001, 2973-E-2004, 2131-E-2006, 8076-E1-2010,
27 1437-E1-2014, 3491-E1-2015, entre otras), no corresponde a este organismo electoral
28 pronunciarse de manera alguna sobre procesos electivos internos de órganos o entidades de
29 carácter corporativo, tales como asociaciones, fundaciones, sociedades anónimas o colegios
30 profesionales, pues la competencia constitucional del TSE se vincula con la legitimidad

1 democrática de la nación, con los derechos políticos atinentes a procesos electorales generales
2 para la designación de los cargos públicos de elección popular definidos en la Constitución y en
3 las leyes de la República, o con los mecanismos de democracia directa definidos en el
4 ordenamiento jurídico. Por ende, el TSE no es competente para brindar ningún tipo de asesoría,
5 acompañamiento, supervisión o interpretación sobre las normas que rigen a colegios
6 profesionales ni de sus procedimientos internos, que habrán de sustanciarse según las reglas
7 corporativas que les rijan. Por ende, el TSE no puede evacuar la consulta formulada en su oficio
8 CLYP-AG-TE-065-2022. Sin perjuicio de lo anterior, el IFED puede ofrecer un conversatorio de
9 contenido genérico sobre buenas prácticas para la gestión comicial, fundamentalmente dirigido a
10 8 de noviembre de 2022. IFED-303-2022 Karol González Sánchez Página: 2 Instituto de
11 Formación y Estudios en Democracia. Paseo de los Damas, Av. 3, 50 metros oeste del TSE, Apdo.
12 2163-1000, San José, Costa Rica. Teléfono: 2287-5436 / 2287-5437 • Fax: 2287-5612 • E-mail:
13 ifed@tse.go.cr miembros de tribunales de elecciones internas de corporaciones de diversa
14 naturaleza, pero sin entrar a considerar las particularidades del régimen. El Tribunal Electoral
15 indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su
16 información, se agradece el interés brindado y diligencia. Atentamente.

17 7. Se recibe correo electrónico de la señora Melisa Ugalde Villalobos meli@ugaldevillalobos.com
18 con la siguiente información: Re: Consulta. Hola. A mi persona no ha llegado ningún otro correo.
19 Lo podrías reenviar gracias. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal
20 Electoral le saluda, de conformidad con su solicitud, se le indica que en correo anterior se solicitó
21 la presentación de todos los requisitos para la sustitución de su integrante, cabe mencionar que
22 el día de hoy se recibieron físicamente, por lo tanto, procederemos con la revisión de los mismos
23 y comunicación al respecto. Atentamente.

24 8. Se recibe correo electrónico del señor José Porrás Calvo jose.porras.calvo@mep.go.cr con la
25 siguiente información: Molestia y solicitud de respuesta. Buenas noches, como parte de lo
26 indicado tanto en las reuniones como en el reglamento de elecciones, se establece que no se
27 permite repartir publicidad de alguna agrupación en actividades organizadas por Colopro, o peor
28 aún en elecciones administradas por el Tribunal Electoral. Ante esta situación queremos solicitar
29 una explicación y denunciar lo sucedido el pasado sábado en las elecciones de la Junta Regional
30 de Heredia, donde la papeleta del partido Renovemos para el Tribunal de Honor, repartió

1 publicidad de su partido a todos los que asistieron, situación que violenta completamente lo
2 estipulado en estos temas. Queda claro la gran cantidad de personas que nos hicieron llegar esta
3 queja (tenemos varios colegiados atestiguando el hecho), de ahí que recurrimos en primera
4 instancia a ustedes con el fin de que se aclare la situación y se tomen las medidas que
5 corresponden. Esperando la respuesta a la solicitud. Partido **TODOS**. MSc. José Pablo Porras
6 Calvo. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, en
7 cuanto a lo referido, se le informa que en el acto que nos percatamos de la situación mencionada,
8 procedimos a corregirla y solicitar al colegiado en cuestión, se retirara de la Finca del Centro de
9 Recreo, COLYPRO, Desamparados, Alajuela. Por otra parte, estaremos realizando el abordaje
10 correspondiente para evitar se presenten nuevas situaciones y en cumplimiento del artículo 19
11 de Reglamento de Elecciones. Atentamente.

12 9. Se recibe correo electrónico de la Junta Regional Heredia juntaregional.heredia@colypro.com
13 con la siguiente información: Consulta. Estimados compañeros, reciban mi saludo cordial. Hago
14 de su conocimiento la siguiente consulta, la misma surgió nos surgió a los tres miembros de la
15 Junta Regional de Heredia que entramos a sustituir los puestos de los compañeros que pasaron
16 a la Junta Directiva en el presente año, el pasado sábado al finalizar la Asamblea. Quisiéramos
17 saber, si se nos quedó pendiente la entrega del certificado e incluso del pin que se les entregó a
18 los compañeros que forman la actual Junta debido a que, nosotros pensamos que tal vez por el
19 medio en el que nos juramentamos que fue virtual no se nos entregó. Muchísimas gracias. El
20 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral les saluda, de conformidad
21 con su correo, se les aclara que efectivamente fue tal como lo describe, estaremos coordinando
22 con sus personas para subsanar tal situación. En espera de su comprensión. Atentamente.

23 10. Se recibe correo electrónico del señor Antonio Jiménez Alvarado anmjia1@hotmail.com con
24 la siguiente información: RE: Oficio No. CLYP-AG-TE-067-2022 Buenas noches. Adjunto plan de
25 trabajo para fiscalía de la Regional de San Carlos. Antonio Jiménez Alvarado. El Tribunal Electoral
26 indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su plan de
27 trabajo, se acoge el mismo y será remitido para su publicación. Atentamente.

28 11. Se recibe correo electrónico del señor Jasel Sandi Sánchez jasel.sandi.sanchez@mep.go.cr
29 con la siguiente información: RE: Oficio No. CLYP-AG-TE-068-2022. Buenas noches adjunto la
30 propuesta de plan de trabajo solicitada para el puesto de Fiscal Regional de Colypro San Carlos

1 2022-2025, cordialmente. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal
2 Electoral le saluda, de conformidad con su plan de trabajo, se acoge el mismo y será remitido
3 para su publicación. Atentamente.

4 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

5 **Artículo 7-** Acuerdo para Junta Directiva, comunicando que, de conformidad con nuestra
6 competencia en materia electoral, el cierre oficial del período electoral para Juntas y Fiscales
7 Regionales, iniciado con la convocatoria del 11 de setiembre del año 2019, suspendido
8 temporalmente durante gran parte del año 2020 y todo el 2021, por las limitaciones originadas
9 por la Pandemia Mundial por el virus SARS- COV 2 (Covid-19), para las regionales de Heredia,
10 San Carlos, San José, Cartago, Coto, Pérez Zeledón, Occidente, Limón, Guanacaste Altura, San
11 José Este, Guápiles, Puntarenas, Guanacaste Bajura, Alajuela y finalizando con Turrialba el 27 de
12 agosto del año 2022. Cumpliendo así con el artículo 12 del Reglamento de Elecciones del Colypro,
13 vigente. En el seno de la sesión se elabora el Oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-129-**
14 **2022. TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO.** Señores Junta Directiva COLYPRO. El Tribunal
15 Electoral, comunica que en Sesión ordinaria número 097-2022, celebrada el día 09 de noviembre,
16 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 05:** Comunicar que, de conformidad con la competencia
17 de este Órgano, en materia electoral, se procede al cierre oficial del período electoral para Juntas
18 y Fiscales Regionales, iniciado con la convocatoria del 05 de setiembre del año 2019, suspendido
19 temporalmente durante gran parte del año 2020 y todo el 2021, por las limitaciones originadas
20 debido a la pandemia mundial denominada Virus SARS- COV 2 (Covid19), a saber: Para las
21 regionales Heredia, San Carlos, San José Oeste, Cartago, Coto, Pérez Zeledón y Occidente,
22 ejecutadas entre año 2019 e inicios del año 2020. Guanacaste Altura, Limón, San José Este,
23 Guápiles, Puntarenas, Guanacaste Bajura, Alajuela y finalizando con Turrialba, el 27 de agosto
24 del año 2022, estas últimas regionales prorrogadas en funcionamiento de conformidad con las
25 Leyes 9866 y 9956. En el caso de Guanacaste Bajura y San José Este, regionales de creación
26 nueva, no fue posible su elección en el tiempo correspondiente por las limitaciones pandémicas.
27 Por lo tanto, se cumple fielmente con las estipulaciones del artículo 12 del Reglamento de
28 Elecciones del Colypro, vigente. Aprobado por cinco votos y en firme. /Comuníquese a la Junta
29 Directiva, a la Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., al Dr. Rooney Castro
30 Zumbado, Fiscal, a la Auditoría Interna y a la Asesoría Legal. Atentamente. Se remite con el



1 siguiente correo electrónico: Buenos días. El Tribunal Electoral les saluda y adjunta, para lo
2 correspondiente, el oficio supraindicado. Atentamente. **Artículo 8-** Acuerdo para Dirección
3 Ejecutiva, solicitando instruya al departamento de Tecnologías Informáticas, para que indique por
4 escrito al Tribunal Electoral, los recursos y características tecnológicas necesarios, para cumplir
5 con la Ley 10053, en especial cuando se realicen sesiones presenciales, además indiquen cuáles
6 serán los mecanismos que utilizará la Corporación para el debido respaldo y archivo de la
7 información. En este caso, sobre las grabaciones con audio y video de las sesiones, asimismo,
8 cómo van a garantizar la confidencialidad de tal información, en cumplimiento de la Ley 8968 de
9 **"Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales."** Por otra parte,
10 se gestione ante el departamento financiero y la Comisión de Presupuesto, todo lo necesario para
11 modificar el presupuesto y poder adquirir en forma ágil y expedita los recursos necesarios para
12 cumplir con tal mandato. A lo interno de la sesión se elabora el Oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-**
13 **TE-AC-130-2022.** TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO Licenciada Viviana Alvarado Arias Directora
14 Ejecutiva a.i. COLYPRO El Tribunal Electoral, comunica que en Sesión ordinaria número 097-2022,
15 celebrada el día 09 de noviembre, 2022, se aprobó lo siguiente:

16 **ACUERDO 06:** Solicitar a Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., instruya al
17 departamento de Tecnologías Informáticas, para que indique por escrito al Tribunal Electoral, los
18 recursos y características tecnológicas necesarios, para cumplir con la Ley 10053, en especial
19 cuando se realicen sesiones presenciales, además indiquen cuáles serán los mecanismos que
20 utilizará la Corporación para el debido respaldo y archivo de la información. En este caso, sobre
21 las grabaciones con audio y video de las sesiones, asimismo, cómo van a garantizar la
22 confidencialidad de tal información, en cumplimiento de la Ley 8968 de "Protección de la Persona
23 frente al tratamiento de sus datos personales." Por otra parte, se gestione ante el departamento
24 financiero y la Comisión de presupuesto, todo lo necesario para modificar el presupuesto y poder
25 adquirir en forma ágil y expedita los recursos necesarios para cumplir con tal mandato. Aprobado
26 por cinco votos y en firme. / Comuníquese a la Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora
27 Ejecutiva a.i., a la Junta Directiva, al Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, a la Auditoría Interna y
28 a la Asesoría Legal. Atentamente. Se envía con el siguiente correo electrónico: Buenos días. El
29 Tribunal Electoral les saluda y adjunta, para lo correspondiente, el oficio supraindicado.
30 Atentamente.

1 **Artículo 9-** Seguimiento a candidaturas para postulantes a Tribunal de Honor y Electoral. Período
2 2023-2026. Proceso electoral a ejecutar el 26 de noviembre de 2022. En el seno de la sesión, se
3 envía correo electrónico con solicitud de subsane a la agrupación Transformación, candidatura
4 postulante al Tribunal de Honor.

5 **Artículo 10-** Seguimiento a inscripción de candidaturas para elección de Junta y Fiscal Regional
6 San Carlos y San José Oeste, período 2022-2025. Revisión de subsanes. Comunicación de
7 cumplimiento de requisitos y ratificación de candidaturas. A lo interno de la sesión se reciben
8 planes de trabajo de candidatos a la fiscalía de la Regional de San Carlos, mismos que son
9 direccionados al departamento de Comunicaciones para su respectiva publicación en la página
10 oficial del Colegio.

11 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

12 a) Estado de compras en SAP, del proceso para elecciones de Tribunal Electoral y de Honor, a
13 realizarse el día 26 de noviembre de 2022. En el seno de la sesión, la secretaria administrativa
14 del Tribunal Electoral indica que el Departamento de Compras de Colypro, le envió al proveedor
15 de la auditoría informática externa para que firme la orden de compra, además el Departamento
16 de Compras, le remitió la orden de compra del alquiler de las computadoras, firmada. La señorita
17 Jenkins Carmona menciona que el proveedor de las camisetas de los delegados, estableció
18 comunicación con ella, para realizar una coordinación (tallaje y definir las personas que de fijo
19 van a colaborar).

20 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

21 Finaliza la sesión, a las veinte horas con quince minutos del día y año indicado.

22
23 MSc. Enrique Carvajal González

24 **Presidente**



Secretaria

25 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**

Lease correctamente en el encabezado sesión ordinaria 097-2022.
